

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 11 de octubre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: CIF B18967661.  
Expediente: 18/0031/2019/EP.  
Infracción: Muy Grave (art. 19.8 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.  
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesado: NIF 28595656D.  
Expediente: 18/0200/2019/ET.  
Infracción: Grave (art. 15.n) de la Ley 10/1991).  
Sanción: Multa de 1.280,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 52860595V.  
Expediente: 18/0207/2019/AP.  
Infracción: Muy Grave y grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39.b) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 2.906,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: NIF 76441218M.  
Expediente: 18/0209/2019/AP.  
Infracción: Muy Grave y grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39.t) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 2.906,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

00163449

5. Interesada: NIF 75157235C.  
Expediente: 18/0212/2019/AP.  
Infracción: Muy Grave y graves (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y arts. 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 3.407,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesado: NIF 44256784T.  
Expediente: 18/0224/2019/EP.  
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Interesado: CIF B29044468.  
Expediente: 18/0249/2019/SJ.  
Infracción: Leve (art. 30.4 de la Ley 2/1986).  
Sanción: Multa de 300,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 11 de octubre de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.